



CONTRALORÍA SOCIAL

**SUBSECRETARÍA DE
ORDENAMIENTO TERRITORIAL**

Dirección General de Inventarios y
Modernización
Registral y Catastral

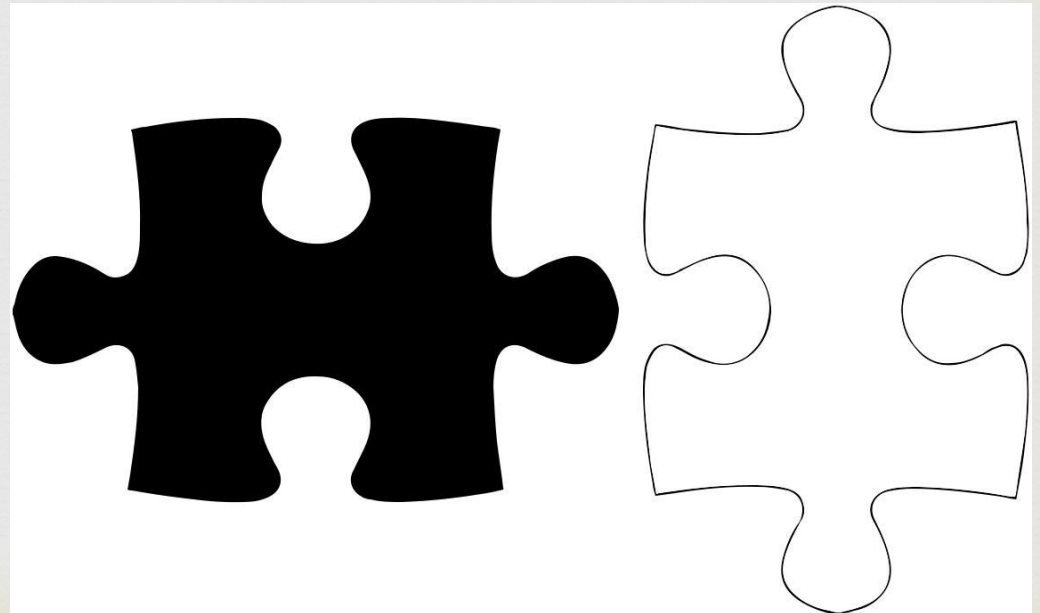


CONTRALORÍA
SOCIAL



¿Qué es la Contraloría Social?

Conjunto de acciones, de control, vigilancia y evaluación que los beneficiarios de Programa de Modernización de los Registros Públicos de la Propiedad y Catastros realizan para el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de recursos públicos destinados a la realización de los Proyectos Ejecutivos de Modernización.



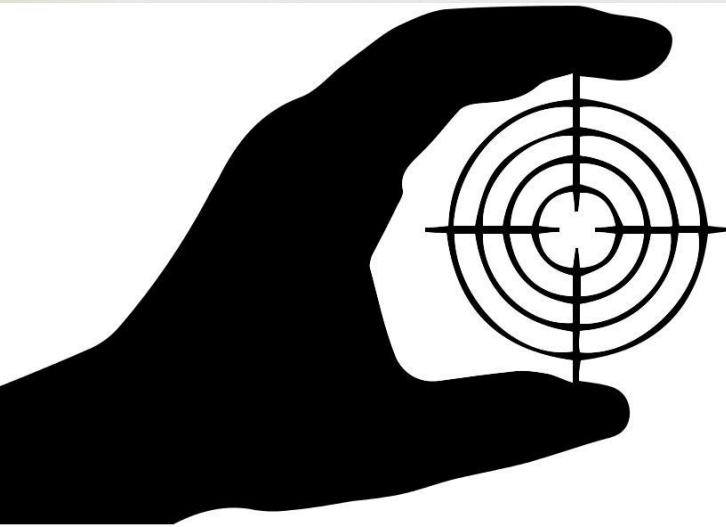


Objetivos

Prevenir y corregir comportamientos, actividades y acciones que sean **contrarios a los intereses sociales y la ética** en el desempeño de las funciones públicas

Garantizar que:

- La inversión pública se realice de manera **transparente y eficiente**
- Las actividades del sector privado **no afecten los intereses colectivos o sociales.**





¿Para qué
sirve?

Fortalecer la **credibilidad en el quehacer Gubernamental.**

Combatir la impunidad y corrupción fortaleciendo la **corresponsabilidad entre gobierno y sociedad para el bienestar de todos.**





Comité de Contraloría Social

Los comités se integrarán por **los funcionarios de la institución beneficiaria** que hayan participado de manera directa en la ejecución del proyecto de modernización, **mismos que serán elegidos en las respectivas Reuniones de Inicio de Proyectos**, se procurará que el CCS se integre por mujeres y hombres, de manera equitativa.





Alcances del Comité

Los mecanismos de contraloría social, por lo general, carecen del poder de sancionar legalmente, por lo que su mayor impacto, aparte de crear conciencia pública, **consiste en la posibilidad de activar mecanismos institucionales que si conduzcan a la sanción**, es decir, que estén en el ámbito de las rendición de cuentas.





Actores del Comité

INSTANCIAS DE CONTROL Y VIGILANCIA:

participan **las y los beneficiarios del Programa** para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos.

INSTANCIA NORMATIVA:

La Dirección General de Inventarios y Modernización Registral y Catastral es la instancia facultada para interpretar los Lineamientos y resolver aspectos no contemplados en los mismos, y que se relacionen directamente con la operación del Programa.

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA:

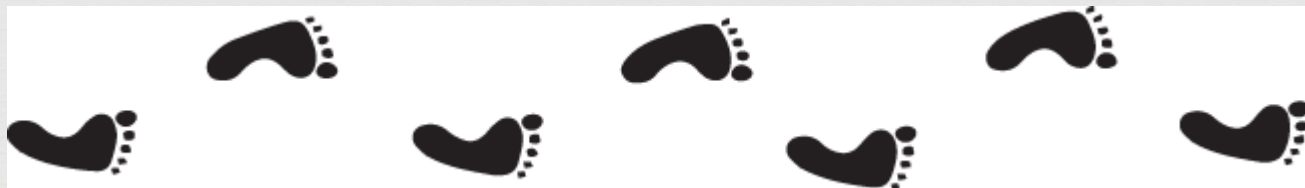
es la **Instancia encargada de supervisar los Comités** integrados por la Instancia Normativa, nos provee del Sistema Informático de Contraloría Social y dicta los lineamientos de operación de los Comités.



Seguimiento

Mediante la aplicación y requisitado de los siguientes formatos:

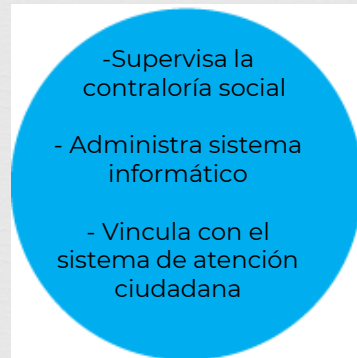
- Acta de Registro del Comité de Contraloría Social
- *Acta de sustitución de un integrante del Comité de Contraloría Social*
- Minuta de Reunión
- Acta de Asamblea
- Informe Anual



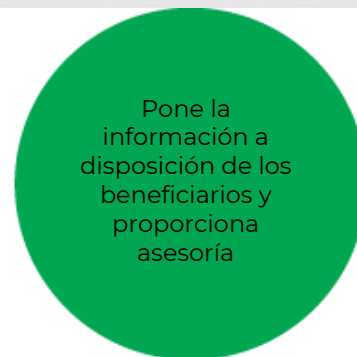
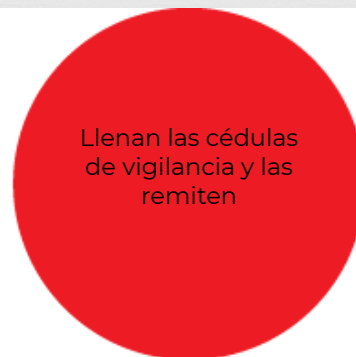
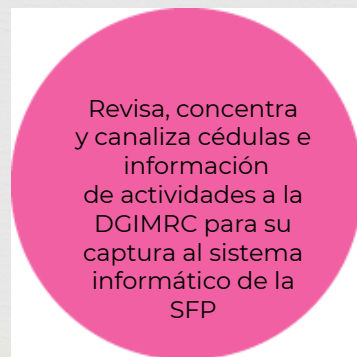


Actores Comité

Secretaría de la Función Pública



Instancia de Control y Vigilancia





DESARROLLO TERRITORIAL

SECRETARÍA DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



2020

AÑO DE
LEONA VICARIO
REINVENTA NUESTRO PAÍS

Micrositio de Contraloría Social

<http://rppc.sedatu.gob.mx:8081/cgmvrppc/>

SEDATU

SECRETARÍA DE DESARROLLO
AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO



**CONTRALORÍA
SOCIAL**

**FUNCIÓN
PÚBLICA**

SECRETARÍA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA

